

Archivo Municipal de  
**HINOJAL**



Privilegio De la  
villadel a ceudhe del  
pachose del fello en la  
Real chancilleria de  
Oalhd, año de, 1573.  
Despacholo Juan mo-  
rales. vezino del adh  
tailla enreintelulio



Archivo Municipal de  
**HINOJAL**



GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura



CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Trinidad Nogales Basarrate*

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

*Laureano León Rodríguez*

DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

*Pilar Merino Muñoz*

DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

*Eduardo Villaverde Torrecilla*

DIRECCIÓN DEL PROYECTO

*Felicidad Rodríguez Suero*

(Jefa de Servicio de la Institución Cultural “El Brocense”)

COORDINACIÓN TÉCNICA

*Raquel Bringas González*

(Técnico de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Cáceres)

*M<sup>a</sup> de las Mercedes Pato Calleja*

(Técnico Superior de Archivos de la Consejería de Educación y Cultura)

EQUIPO TÉCNICO

*Lina María Berjano González*

*Raquel Bringas González*

*María Paz Nieto Espino*

*Ana Belén Ramos Maqueda*

*José Carlos Rodríguez Alonso*

EDITA

Dirección General de Patrimonio Cultural

DISEÑO Y MAQUETACIÓN (conforme a los 30 primeros volúmenes de la colección  
Archivos Municipales de Extremadura)

*Raquel Bringas González y M<sup>a</sup> de las Mercedes Pato Calleja*

Consejería de Educación y Cultura. Mérida, 2013

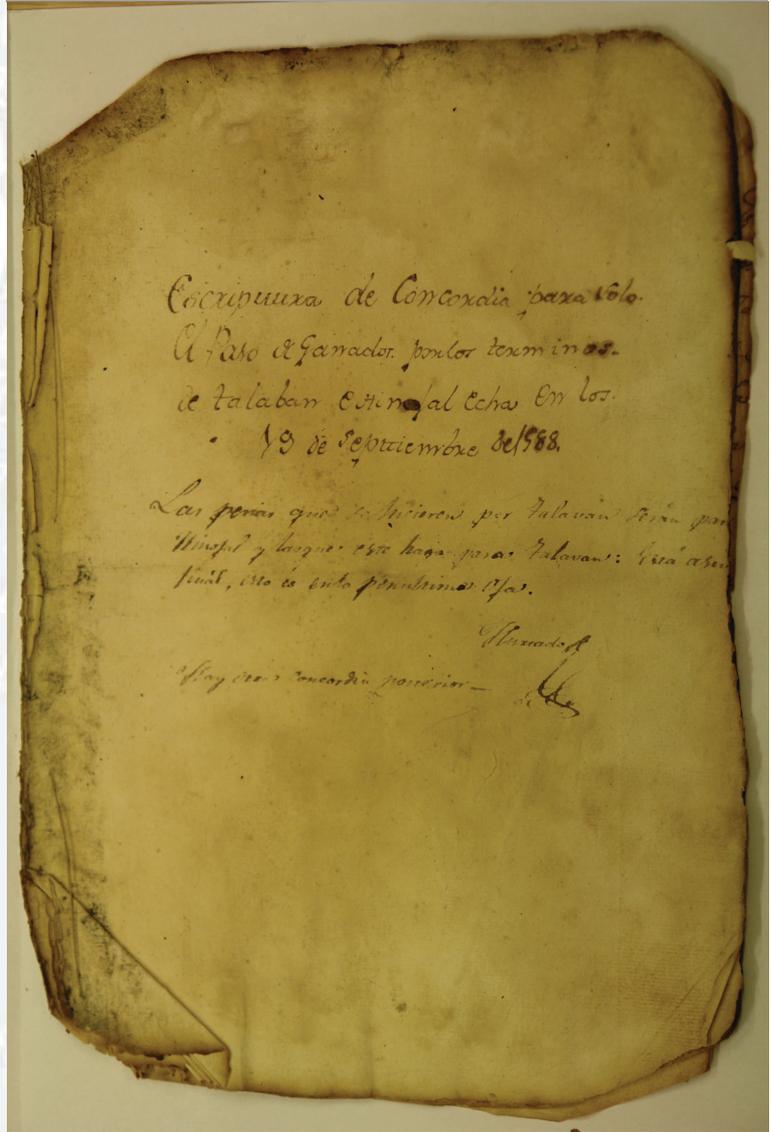
## Índice

<u>Archivo Municipal de Hinojal</u>	<u>7</u>
<u>Guía del Fondo Municipal</u>	<u>11</u>
<u>Inventario del Fondo Municipal</u>	<u>25</u>









Cóncipuura de Concordia para solo  
Al Paso de Ganador, por los terminos  
de talaban en Hinojal echo En los  
• 19 de Septiembre de 1588.

Las personas que se hicieron por talaban para que  
Hinojal y lo que este haga para talaban: sea a ser  
final, esto es en la presente forma.

Hinojal

Hoy con concordia por el

Escritura de Concordia, 1588



## **ARCHIVO MUNICIPAL DE HINOJAL**

### **AREA DE IDENTIFICACIÓN**

#### **Identificador**

ES.10980.AMUHIN

#### **Forma autorizada del nombre**

Archivo Municipal de Hinojal

#### **Tipo de institución que conserva los fondos de archivo**

Titularidad: Archivo Público de Titularidad Municipal

Gestión: Administración Local

Tipología: Archivo Municipal

### **ÁREA DE CONTACTO**

#### **Localización y dirección**

C/ Obispo Rocha, 8

10192 Hinojal (Cáceres, España)

Sitio Web: [www.hinojal.es](http://www.hinojal.es)

#### **Teléfono, fax, correo electrónico**

Teléfono: +(34) 927 28 60 81

Fax: +(34) 927 28 60 81

Correo electrónico: [alcaldia@hinojal.es](mailto:alcaldia@hinojal.es)

#### **Persona de contacto**

Secretario

### **ÁREA DE DESCRIPCIÓN**

#### **Edificio**

El archivo municipal cuenta con un depósito de unos 10 m<sup>2</sup>, con buenas condiciones de temperatura y humedad, aunque sin climatización, ni sistemas de detección y extinción de incendios, ni de intrusión. Está ubicado en la primera planta de la casa consistorial y la documentación se reparte en unos 43 m.l. de estanterías metálicas.

#### **Fondos y otras colecciones custodiadas.**

Además del fondo municipal, el Archivo de Hinojal custodia documentación de los fondos pertenecientes a Juzgado de Paz, Juzgado Municipal y Registro Civil, como entidades jurídicas. Encontramos también documentación referente instituciones de diversa índole como son Falange Española Tradicionalista de las JONS, Hermandad Sindical Mixta, Fábrica Electro-Harinera de Hinojal, Sociedad de Agricultores “La Salvadora”, Sociedad de Socorros Mutuos, Ayuntamiento de Santiago del Campo, Archivo personal de la familia Flores Suárez, así como de instituciones religiosas o escribanías.

### **ÁREA DE ACCESO**

#### **Horarios de apertura**

Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

#### **Condiciones y requisitos para el uso y el acceso**

Acceso libre y gratuito previa identificación (DNI o pasaporte)

### **ÁREA DE SERVICIOS**

#### **Servicios de ayuda a la investigación**

Pueden realizarse consultas en línea a la base de datos descriptiva ([www.archivosmunicipalescaceres.es:81](http://www.archivosmunicipalescaceres.es:81)) y a la guía e inventario en formato pdf (<http://194.179.111.12:8888/WAREX/live/SistemaArchivistico/AdministracionLocal/ArchivosMunicipales/OrganizacionAM/Publicaciones.html>.)

### **Servicios de reproducción**

La reproducción queda supeditada al estado de conservación de los documentos y se realizará, previa solicitud, mediante fotocopias e impresión de imágenes digitales. La reproducción de series documentales completas o de un importante volumen documental requerirá de la autorización del Alcalde, así como del uso para la difusión de tales materiales (publicación, exposición, etc.)

### **ÁREA DE CONTROL**

#### **Identificador de la institución**

ES.10980.AMUHIN

#### **Reglas y/o convenciones**

ISDIAH- Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo, 1ª edición, Consejo Internacional de Archivos, 2008.

ESPAÑA. Subdirección General de los Archivos Estatales. *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales.*

ISO 8601

#### **Nivel de detalle**

Descripción parcial

#### **Fechas de creación, revisión o eliminación**

2013-05-03

#### **Lengua y escritura**

Español: spa [ISO 639-2]

#### **Notas de mantenimiento**

Descripción realizada por Ana Belén Ramos Maqueda y José Carlos Rodríguez Alonso (Sección de Archivo Biblioteca. Archivos Municipales. Diputación Provincial de Cáceres)





## **1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

### **1.1 Código de referencia**

ES. 10980 . AMUHIN

### **1.2 Título**

Archivo Municipal de Hinojal.

### **1.3 Fecha**

1560/2009 (Fondo abierto).

### **1.4 Nivel de descripción**

Fondo.

### **1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción**

43 m.l. (344 cajas), papel.

## **2. ÁREA DE CONTEXTO**

### **2.1 Nombre del Productor**

Ayuntamiento de Hinojal.

### **2.2 Historia institucional / Reseña biográfica**

Se puede hablar de archivo municipal cuando existe el municipio y esta institución se generaliza como entidad jurídica a partir del siglo XI. Tal como expresa García de Valdeavellano: "el concejo es la representación del pueblo dotado de jurisdicción y ante él se dirimen pleitos, y de él emanan las normas y directrices que hacen posible la vida en común de los habitantes y vecinos de la localidad". A partir de esta fecha se inicia una lenta evolución hasta entrar en el periodo constitucional. Algunas leyes históricas más relevantes han sido:

Ennoblézcanse las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas en que hagan sus ayuntamientos...(Fernando e Isabel, 1480).

(Ley 1ª, tit. 2º, lib. 7º, Novísima Recopilación)

Que en los pueblos en donde no hubiera casa de ayuntamiento se construyese y que "hagan arca donde estén los privilegios y escrituras del concejo a buen recaudo, que a lo menos tengan tres llaves, que la una tenga la justicia y la otra uno de los regidores y la otra el escribano".

(Ley 2ª, tit. 2º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Que en todas las villas o ayuntamientos hubiese un libro en que escribir las cartas y ordenanzas reales respectivas al pueblo...; y otro libro en que se escriban todos los privilegios del pueblo y sentencias...

(Ley 3ª tit. 2º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Que todas las ciudades, villas y lugares sean gobernadas según las ordenanzas y costumbre...

(Ley 1ª, tit. 3º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Las principales funciones de esta institución fueron, con carácter general: justicia local, beneficencia y sanidad, policía y orden público, salubridad e higiene, urbanismo, seguridad ciudadana, festejos, educación, vigilancia y control del comercio y las industrias locales (mercados, pesas y medidas), abastecimiento, servicios comunes (carnicerías, pósitos), hacienda municipal (administración del patrimonio, gastos e ingresos municipales). En cumplimiento de estas funciones dicta ordenanzas, da licencias de obras, impone sanciones y multas, vende, compra, arrienda los bienes, y representa al pueblo ante el Estado, etc.

Por lo que respecta a su estructura interna, durante el gobierno de los reyes de la Casa de Austria y de la de Borbón, los pueblos enclavados en territorio de realengo tenían a su frente una corporación formada por los corregidores, alcaldes, regidores en número vario, procuradores y, desde la pragmática de 5 de mayo de 1766, diputados y personero del común. Entre los oficios administrativos se encontraban los mayordomos del concejo (administrador y contable de la hacienda municipal) y los escribanos (fedatarios del concejo y responsables técnicos de la guarda y custodia de los documentos)... Y entre los oficios profesionales los médicos, letrados, maestros, alarifes...

El gobierno municipal opera sustanciales modificaciones, al entrar en el periodo constitucional. El Decreto de 23 de mayo de 1812 dispuso que se formasen ayuntamientos en pueblos que no los habían tenido hasta entonces; que en cumplimiento del artículo 312 de la Constitución de 1812 cesasen los regidores y demás oficios perpetuos de ayuntamiento, incluyéndose por elección conforme a las reglas que se fijaban.

Por la Ley de 8 de enero de 1845, los ayuntamientos funcionaron como Cuerpos consultivos, sometidas sus atribuciones al examen de las autoridades superiores.

La Ley de 20 de agosto de 1870 establecía el “sufragio universal”, en el aspecto político, y la “descentralización” en el orden administrativo; pero, a pesar de ello, no emancipó a los pueblos de la servidumbre en que se venían debatiendo.

El panorama que ofrecían las instituciones locales a finales del siglo XIX era desolador, los ayuntamientos seguían sometidos a la estrecha tutela del Estado. El poder central continuaba investido de atribuciones para intervenir en la designación de los alcaldes o suspender los acuerdos municipales.

El proyecto de Maura de 1907 dejó el gobierno y administración de los municipios a los ayuntamientos y fortaleció la posición de los alcaldes. El Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 introdujo una serie de reformas, conectadas con el ideario local maurista, basadas en el máximo respeto a la tradición nacional y a la realidad social, y puso las relaciones de vecindad bajo la inmediata rectoría del Ayuntamiento que extiende su jurisdicción al ámbito del término municipal en que radica con “capacidad jurídica plena” y “amplia competencia” subordinada tan sólo a las leyes generales del Reino.

La ley de 15 de septiembre de 1931, derogó parcialmente el Estatuto, salvo en lo referente a los funcionarios, al régimen jurídico y a las haciendas locales.

Desde sus orígenes, los ayuntamientos han ejercido las competencias que a lo largo del tiempo la legislación les ha marcado. Las leyes que actualmente regulan su funcionamiento (además de otras complementarias) son:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

La administración municipal gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con competencias en las siguientes materias:

- a) Seguridad en lugares públicos.
- b) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- c) Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- e) Patrimonio histórico-artístico.
- f) Protección del medio ambiente.
- g) Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios y consumidores.
- h) Protección de la salubridad pública.
- i) Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- j) Cementerios y servicios funerarios.
- k) Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- l) Suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- ll) Transporte público de viajeros.
- m) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.
- n) Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El gobierno municipal lo ejerce el alcalde, como máxima autoridad municipal, y el Pleno, formado por el alcalde y los concejales, complementados por otros órganos de gobierno como la Comisión Municipal Permanente, la Comisión de Gobierno, por las Comisiones informativas y especiales, así como por diversas Juntas Locales para aquellas competencias en las que el ayuntamiento colabora con el Estado.

No se tiene constancia en el Archivo municipal de Hinojal (Cáceres) de la fecha de constitución del Ayuntamiento. Los primeros documentos que se conservan datan de 1560 y el primer libro de acuerdos del Ayuntamiento corresponde a 1757.

Hinojal ha pasado por distintos periodos hasta llegar al municipio que hoy conocemos como tal. Sus inicios como “lugar” con nombre propio lo asociamos a la Villa de Alconétar, que es lo mismo que decir, dominio de los Templarios. Con la supresión de las órdenes militares las tierras pasaron por manos de distintos señores, hasta que en 1432 el rey Juan II hizo merced de *“la villa de Garrovillas de Alconétar sobre el río Tajo con el paso de las barcas y derechos y del castillo de Rochafría que está sobre las barcas, y de los lugares del Cañaverál y Santiago y Hinojales”* a su tío Enrique de Guzmán, Conde de Niebla y a partir de 1480 mayorazgo del Condado de Alba de Liste.

Ya en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* de 1791, se dice que Hinojal aldea de la villa de Garrovillas de Alconétar, pertenece a la jurisdicción de Cáceres y que es dominio temporal del Duque de Frías como Conde de Alba de Liste, suponiendo esto que los habitantes debían pagar los diezmos de los frutos y las tierras arrendadas, la alcabala y la martiniega al dueño temporal de las tierras.

Para cumplir sus competencias este pueblo contaba con un solo alcalde y un regidor nombrados por sus antecesores y con el cargo jurado ante el alcalde mayor de Garrovillas; un procurador

general síndico personero, elegido por los 24 electores que selecciona el concejo; y por último un escribano numerario nombrado y pagado por el Señor de las tierras. En cuanto a los oficios profesionales no contaba con abogado, médico, ni boticario, pero sí con un cirujano pagado de los propios y de las igualas con los vecinos.

Hinojal, con 106 vecinos, tenía en esta época un pósito que se ubicaba en el mismo lugar donde se celebraban los plenos y también donde había una habitación que hacía las funciones de cárcel. Aquí también se encontraban los papeles del Ayuntamiento, “pero no con la formalidad y distribución de llaves que corresponde”. Los propios y arbitrios consistían en una dehesa de ocho cuartos. Había abastos de vino, aceite, vinagre y jabón que se arrendaban en subastas y eran administrados por la justicia del lugar. Las pesas y medidas eran las mismas que se usaban en Garrovillas, con arreglo al marco de Ávila. No se celebraban ferias ni mercados. Disponía de ordenanzas desde 1515, aunque no se usaban y sólo tenían la aprobación del dueño temporal. No había cementerio, ya que el de la Iglesia estaba en un lugar ventilado y algo separado de la población, y era suficiente para el escaso vecindario. Tenía una escuela de primeras letras, pagándose los honorarios del maestro a cargo de los propios y una aportación de cada alumno dependiendo de lo que aprendiera: si sólo leía abonaba un real, si también escribía aportaba dos y tres el que además contaba.

En este documento ya se hace referencia a que el Conde de Alba tenía una dehesa de pasto y labor llamada Casa Sola, la cual por tradición había sido del pueblo pero el señor temporal tenía institucionalizada la costumbre de arrendársela a los vecinos. Dicha dehesa ha sido fuente de muchos litigios a lo largo de la historia, hasta que a mitad del siglo XX fue comprada por vecinos del pueblo y el propio Ayuntamiento.

En el siglo XIX, según Madoz, el Ayuntamiento poseía una pequeña casa municipal, con una estancia de servía de cárcel, y otras dos casas pequeñas adjudicadas en pago de deudas. Cubría el presupuesto con el fondo de propios, que consistía en una dehesa boyal. A mediados del S. XX la dehesa boyal, totalmente parcelada, se distribuía entre los vecinos que lo solicitaban. El aprovechamiento de pastos lo efectuaba el Ayuntamiento dando opción a estos vecinos a la formación de pequeñas ganaderías.

El siglo XX supone una época de graves problemas sociales y económicos, prueba de ello son la gran emigración de los años cincuenta y sesenta o las enajenaciones de terrenos de propios en época de graves crisis. Esto ha llevado a Hinojal a diezmar su población hasta casi un 80% desde 1950 (2.639 habitante) hasta 1986 (462).

A partir del periodo democrático el Ayuntamiento desarrolla un sinfín de servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

### **2.3 Historia archivística**

El Archivo municipal de Hinojal está ubicado actualmente en la planta superior de la Casa Consistorial, ocupando una habitación. Las condiciones del local son bastante buenas, aunque no cuenta con climatización, ni sistemas de detección y extinción de incendios ni de intrusión.

Fue censado por el equipo de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura en el año 2000. Según dicho Censo, constaba de un depósito con una superficie total de 12 m<sup>2</sup> y una extensión documental de 22 m.l. Según dicha publicación, este archivo sufrió un incendio en 1931, en el

que los documentos que sufrieron mayores daños fueron los referentes a Pósito, Registro Civil y Juzgado Municipal. Además, hemos podido comprobar, que también hay documentación muy dañada en la sección de Hacienda, y en la de Gobierno del siglo XIX.

Durante el la segunda mitad de 2010 se realizó el inventario de los fondos documentales, dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, según convenio firmado por la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres en el 2005 (DOE 24-1-2006). El mencionado Convenio tiene por objeto la cooperación de ambas Instituciones para la realización del Inventario de los Fondos Documentales hasta el año 2000.

El día 30 de junio de 2010 se trasladó la documentación municipal a las dependencias de la Diputación Provincial de Cáceres para su organización, informatización, y digitalización de las actas de sesiones. Con fecha 10 de noviembre de 2010 se ha procedido a la devolución de la misma.

#### **2.4 Forma de ingreso**

Se transfiere directamente (sin hojas de remisión). El fondo es conservado por la Institución productora.

### **3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

#### **3.1 Alcance y contenido**

Contiene la documentación generada y reunida por el Ayuntamiento en el cumplimiento de sus funciones entre los años 1560 y 2009. Los documentos son el reflejo de la gestión municipal en el ejercicio de sus competencias: gobierno, administración, servicio al ciudadano y control económico.

El fondo contiene documentación de los siglos XVIII y XIX, aunque prácticamente el total de la misma data del siglo XX. También se conservan algunos expedientes del siglo XVI.

Como series relevantes con presencia en el siglo XVI podemos señalar *Disposiciones recibidas*, tanto en expedientes como en registros. También encontramos una “Escritura de concordia para solo el paso de ganados por los términos de Talaván e Hinojal” de 1588.

En la documentación de los siglos XVIII y XIX encontramos las primeras *Actas de sesiones* de Pleno, *Disposiciones recibidas*, *Aprovechamiento y disfrute de bienes*, *Enajenaciones* y documentación relativa a la *Hacienda* municipal.

Destacan por su importancia para la historiografía local en todo municipio, las series *Actas de sesiones* y los *Expedientes de sesiones*, y en este caso concreto, se conservan Libros de acuerdos desde 1757, continuando hasta nuestros días sin prácticamente laguna cronológica alguna a partir del siglo XIX.

Reseñamos, por su importancia para la historia de Hinojal, un expediente clasificado dentro de *Adquisiciones*, relativo a la Dehesa Casasola. Esta dehesa pertenecía al Conde de Alba de Liste, y tras la desamortización y varios intentos fallidos de compra por parte de los habitantes de este pueblo, en 1945 se consiguió su adquisición conjunta entre temporeros que pudieron pagarla, así como por el propio Ayuntamiento.

Se conserva un registro de *Aprovechamiento y disfrute de bienes* denominado “Asiento y partija de tierras” (1841-1842).

También resulta de interés por su uso la documentación referente a Obras y urbanismo, donde encontramos series como *Licencias de apertura* (1964-2009); *Licencias de obra* (1931-2000) y *Expedientes de obras municipales* (1925-2008).

Se conserva documentación referente al pósito desde 1798 hasta la década de los 90. Como hemos mencionado anteriormente, parte de esta documentación anterior a 1931 aparece bastante quemada y deteriorada.

Encontramos la serie *Reclutamiento y reemplazo* sin ninguna laguna desde 1937 a 1999 ocupando 5 cajas, y también la denominada *Elecciones* (1951-2000) que abarca 3 unidades de instalación. Ambas series, nos sirven para investigar sobre la historia local.

La documentación más voluminosa del archivo municipal la constituye, sin lugar a dudas, Hacienda, con casi 200 unidades de instalación, más del 50% del total del fondo documental.

Intervención económica presenta en general bastante continuidad, siendo sus series más completas *Presupuestos* (1918-2000); *Cuentas del Alcalde o del presupuesto* (1906-1999), incluyendo mandamientos desde 1922 hasta 1969; y *Diarios de intervención*, tanto de pagos (1923-1991) como de ingresos (1917-1991).

Dentro de Financiación y tributación señalamos la existencia de la Respuesta General del catastro de Ensenada del año 1750, deteriorado en sus primeras páginas y encuadernado en piel.

Llama la atención el elevado número de concepto tributario de los que existen *Padrones y matrículas*.

En la sección de Tesorería destaca por su amplitud y continuidad, la serie *Cuentas de caudales*, que abarca desde 1910 hasta 1987; al igual que por su antigüedad resalta *Cuentas de propios* de 1799.

### **3.2 Valoración, selección y eliminación**

No se ha llevado a cabo ningún estudio de valoración y selección.

A partir de la aprobación de la Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura (D.O.E. nº 48 de 26 de abril de 2007) debe aplicarse la normativa sobre valoración, conservación y eliminación de documentos.

### **3.3 Nuevos ingresos**

Al ser un fondo abierto, está prevista la llegada de nuevas unidades de instalación.

### **3.4 Organización**

El fondo se encuentra organizado en cuatro secciones de carácter funcional:

1. Gobierno.
2. Administración.
3. Servicios.
4. Hacienda.

Se ha seguido el *Cuadro de clasificación para los archivos municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, introduciendo las modificaciones necesarias, acordes a la documentación trabajada (véase en la presente publicación). Los documentos dentro de cada serie se encuentran ordenados por orden cronológico, a excepción de los *Expedientes personales* que siguen un orden alfabético.

#### **4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO**

##### **4.1 Condiciones de acceso**

Previa solicitud razonada y dirigida al Alcalde de la Corporación, el archivo es de libre consulta de acuerdo con:

- Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 70.2
- Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, art. 57.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y sus posteriores modificaciones, art. 37.1.
- Ley 2/2007 de 12 de abril de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura, art. 22.

Con las limitaciones que impone el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen para los documentos que contienen datos de carácter personal, y demás disposiciones legales aplicables.

##### **4.2 Condiciones de reproducción**

Se pueden reproducir los documentos excepto aquellos que presenten algún grado de deterioro, o restricciones especiales por su contenido.

##### **4.3 Lengua / escritura de los documentos**

Español: spa [ISO 639-2]

Escritura: latn [ISO 15.924]

##### **4.4 Características físicas y requisitos técnicos**

El estado general de la documentación es bueno.

##### **4.5 Instrumentos de descripción**

- Guía del fondo.
- Inventario general en papel y cd.
- Base de datos (aplicación informática):  
[www.archivosmunicipalescaceres.es:81](http://www.archivosmunicipalescaceres.es:81)

#### **5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

##### **5.2 Existencia y localización de copias**

Existen copias digitalizadas en soporte DVD en el propio Ayuntamiento, en la Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno de Extremadura y en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres, de las siguientes series documentales: Registros de actas de sesiones plenarias, Disposiciones recibidas, Registros de actas de las comisiones de gobierno y Catastro.

##### **5.3 Unidades de descripción relacionadas**

Se complementa con la documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres (ADPCC), concretamente en las siguientes series:

- Elecciones.
- Expedientes de financiación y tributación.
- Registros de industrias y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- Expedientes de obras y urbanismo.
- Expedientes de revisión y aprobación de presupuestos y cuentas.

- Padrones de cédulas personales.
- Registros de montes.
- Expedientes de aprovechamientos forestales
- Expedientes de beneficencia.

También existe documentación en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

#### 5.4 Nota de publicaciones

*Censo de archivos municipales de Extremadura* [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, 1999. Vol. <1-3>: 1,2 Cáceres y 3 Badajoz.

*Censo de archivos municipales de Extremadura* [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, [2003]. Vol. <4-5>: 4 Cáceres y 5. Badajoz + 2 CD-ROM.

### 6. ÁREA DE NOTAS

#### 6.1 Notas

1.3 Fechas: Aunque se trata de un fondo abierto, el año 2000 es la fecha límite fijada en el convenio para inventariar el fondo.

### 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

#### 7.1 Nota del archivero

Descripción realizada por: José Carlos Rodríguez Alonso, Ana Belén Ramos Maqueda.

Las fuentes utilizadas para informar del elemento *Historia institucional* son:

CAYETANO MARTÍN, María del Carmen... [et al.]. *Los archivos de la administración local*. Toledo: Anabad Castilla- La Mancha, 1994, p. 19-78.

ESPAÑA. Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1985, núm. 80.

GARCÍA CORTÉS, Mariano. *El gobierno municipal: antecedentes, observaciones y experiencias*. Madrid: Editorial "Divulgaciones Municipalistas", [1930?], p. 28-36.

*Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Partido de Cáceres*. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1996, T. II, p. 197-201.

MADOZ, Pascual (1806-1870). *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*. Cáceres: Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953-1955. T. III, p. 155-157.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo (1820-1900). *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública*. Madrid: Administración, 1868, T. I, p. 344-392.

MOLANO HURTADO, Simeón. *Documentos para la historia de Hinojal*. Hinojal: Ayuntamiento, D.L. 1995.

MOLANO HURTADO, Simeón. *Historia de Hinojal: y árboles genealógicos de sus apellidos*. [Hinojal (Cáceres) : Ayuntamiento de Hinojal], 1997.

*Los municipios de España: diccionario geográfico de los ayuntamientos del reino, provincias y partidos judiciales a que pertenecen, y número de habitantes presentes en cada ayuntamiento, en 31 de diciembre de 1940*. Barcelona: Alberto Marín, [1944?], p. 11-15.

*Nueva enciclopedia jurídica*. Barcelona: Francisco Seix, 1951, T. III, p. 225-226.

## **7.2 Reglas o normas**

*ISAD(G). Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2ª ed. Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

## **7.3 Fecha (s) de la (s) descripción (es)**

2011-09-9.



## Inventario del Fondo Municipal



Archivo Municipal de Hinojal después de la elaboración del Inventario.





Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>01 GOBIERNO</b>		
01.01 CONCEJO / AYUNTAMIENTO		
<i>Expedientes de sesiones</i>		
- Expedientes de sesiones <sup>1</sup>	1955 / 1999	1/1
<i>Registros de actas de sesiones</i>		
<b>Actas de sesiones</b>		
- Actas de sesiones	1757 / 1770	1/2
- Actas de sesiones	1833 / 1889	2
- Actas de sesiones	1890 / 1902	3
- Actas de sesiones	1903 / 1912	4
- Actas de sesiones	1912 / 1930	5
- Actas de sesiones	1930 / 1940	6
- Actas de sesiones	1940 / 1958	7
- Actas de sesiones	1958 / 1984	8
- Actas de sesiones	1984 / 2000	9
<b>Borrador de sesiones</b>		
- Borrador de sesiones	1891 / 1975	10/1
<i>Cartas del Concejo</i>		
- Cartas del concejo	1588	10/4
<i>Convenios de colaboración</i>		
- Convenios de colaboración <sup>2</sup>	1993 / 2003	10/2
<i>Disposiciones recibidas</i>		
- Disposiciones recibidas	1602 / 1866	10/3
<i>Registros de disposiciones recibidas</i> <sup>3</sup>		
- Registro de Disposiciones recibidas	1560 / 1815	11
- Registro de Disposiciones recibidas	1816 / 1827	12
<i>Expedientes de cargos públicos</i>		
- Expedientes de cargos públicos	1964 / 1985	13/1
<i>Registros de cargos públicos</i>		
<b>Intereses</b>		
- Intereses	1995	13/2
<i>Expedientes de normas municipales</i>		
<b>Ordenanzas de gobierno</b>		
- Ordenanzas de gobierno	1967	13/3
<b>Ordenanzas fiscales</b>		
- Ordenanzas fiscales	1945 / 2001	13/4
<i>Expedientes de agrupaciones municipales</i>		
<b>Mancomunidades</b>		
- Mancomunidades <sup>4</sup>	1930 / 1959	16/3
- Mancomunidades <sup>5</sup>	1971 / 1998	16/1
- Mancomunidades <sup>6</sup>	1973 / 1986	14
- Mancomunidades <sup>6</sup>	1989 / 2000	15
- Mancomunidades <sup>7</sup>	1996 / 2001	16/2
<i>Expedientes de emblemas, honores y distinciones</i>		
- Expedientes de emblemas, honores y distinciones	1991	16/4
01.02 ALCALDE		
<i>Disposiciones</i>		
<b>Bandos y Edictos</b>		
- Bancos y Edictos	1950 / 1965	17/1
<b>Resoluciones</b>		
- Resoluciones	1990	17/2
<i>Expedientes de protocolo</i>		
<b>Actos públicos y representativos</b>		
- Actos públicos y representativos	1936	17/3
<b>Suscripciones a monumentos y homenajes</b>		
- Suscripciones a monumentos y homenajes	1955	17/4
<i>Expedientes gubernativos</i>		
<b>Depuración</b>		
- Depuración	1939	17/5
<b>Incautación, ocupación y devolución de bienes</b>		
- Incautación, ocupación y devolución de bienes	1952	17/6
<b>Nombramientos de guardas jurados</b>		
- Nombramientos de guardas jurados	1935	17/7
<b>Sanciones y multas gubernativas</b>		
- Sanciones y multas gubernativas	1940 / 1951	17/8

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Visitas</b>		
- Visitas	1934 / 1979	17/9
<b>Registros gubernativos</b>		
<b>Salvoconductos, pasaportes y cédulas de vecindad</b>		
- Salvoconductos, pasaportes y cédulas de vecindad	1939 / 1941	17/10
<b>Sanciones y multas gubernativas</b>		
- Sanciones y multas gubernativas	1956 / 1966	17/11
01.03 COMISIONES DE GOBIERNO		
<b>Registros de actas de sesiones</b>		
- Registros de actas de sesiones	1924 / 1928	17/12
- Registros de actas de sesiones	1928 / 1971	18
<b>02 ADMINISTRACIÓN</b>		
02.01 SECRETARÍA		
<b>Expedientes</b>		
<b>Certificaciones</b>		
- Certificaciones	1930 / 1998	19/1
<b>Informes</b>		
- Informes	1954	19/2
<b>Memorias</b>		
- Memorias	1954 / 1959	19/3
02.02 REGISTRO GENERAL		
<b>Correspondencia</b>		
- Correspondencia	1796 / 1933	19/4
- Correspondencia	1931 / 1942	20
- Correspondencia	1940 / 1980	53
- Correspondencia	1943 / 1950	21
- Correspondencia	1951 / 1955	22
- Correspondencia	1957 / 1958	23
- Correspondencia	1959 / 1960	24
- Correspondencia	1961 / 1963	25
- Correspondencia	1964 / 1966	26
- Correspondencia	1967 / 1969	27
- Correspondencia	1970 / 1972	28
- Correspondencia	1973 / 1975	29
- Correspondencia	1976 / 1977	30
- Correspondencia	1978 / 1979	31
- Correspondencia	1980 / 1982	32
- Correspondencia	1983	33
- Correspondencia	1984	34
- Correspondencia	1985	35
- Correspondencia	1986	36
- Correspondencia	1987	37
- Correspondencia	1988	38
- Correspondencia	1989	39
- Correspondencia	1990	40
- Correspondencia	1991	41
- Correspondencia	1992	42
- Correspondencia	1993	43
- Correspondencia	1994	44
- Correspondencia	1995	45
- Correspondencia	1996	46
- Correspondencia	1996 / 1998	48
- Correspondencia	1997	47
- Correspondencia	1998	49
- Correspondencia	1999	50
- Correspondencia	1999 / 2000	51
- Correspondencia	2000 / 2009	52
<b>Registros</b>		
<b>Entrada de correspondencia</b>		
- Entrada de correspondencia	1954 / 1975	54
- Entrada de correspondencia	1976 / 2001	55
<b>Salida de correspondencia</b>		
- Salida de correspondencia	1931 / 1944	56
- Salida de correspondencia	1945 / 1957	57
- Salida de correspondencia	1957 / 1973	58
- Salida de correspondencia	1974 / 2001	59

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
02.03 PATRIMONIO		
<b>Expedientes de bienes</b>		
<b>Adquisición</b>		
- Adquisición	1932 / 2001	60
- Adquisición	1994 / 1997	61/1
<b>Aprovechamiento y disfrute de bienes</b>		
- Aprovechamiento y disfrute de bienes	1863 / 1975	61/2
- Aprovechamiento y disfrute de bienes	1950 / 2000	62
<b>Bienes mostrencos</b>		
- Bienes mostrencos	1952 / 1970	63/1
<b>Desafectación</b>		
- Desafectación	1981	63/2
<b>Enajenación</b>		
- Enajenación	1821 / 2000	63/3
<b>Registros de bienes</b>		
<b>Aprovechamiento y disfrute de bienes</b>		
- Aprovechamiento y disfrute de bienes	1841 / 1936	64/1
<b>Inventario general de bienes</b>		
- Inventario general de bienes	1866 / 1934	64/2
<b>Propios</b>		
- Propios	1859 / 1933	64/3
02.04 PERSONAL		
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>8</sup>	1957	64/4
<b>Expedientes de administración</b>		
<b>Disciplina y control</b>		
- Disciplina y control	1941 / 1959	64/5
<b>Escalafón</b>		
- Escalafón	1936	64/6
<b>Liquidaciones de IRTP / IRPF</b>		
- Liquidaciones de IRTP / IRPF	1967 / 1971	64/7
<b>Ofertas y demandas de empleo</b>		
- Ofertas y demandas de empleo	1981 / 1999	64/8
<b>Plantillas</b>		
- Plantillas	1939 / 1953	64/9
<b>Retribución</b>		
- Retribución	1964 / 1986	64/10
<b>Registros de administración</b>		
<b>Empleados</b>		
- Empleados	1923 / 1926	64/11
<b>Matrículas</b>		
- Matrículas	1985 / 1995	64/12
<b>Expedientes de selección de personal</b>		
- Expedientes de selección de personal	1918 / 1993	65
<b>Expedientes personales <sup>9</sup></b>		
- Expedientes personales.	1925 / 2002	66/1
<b>Expedientes de prestación social</b>		
<b>Afiliaciones a la mutualidad</b>		
- Afiliaciones a la mutualidad	1975 / 1985	66/2
- Afiliaciones a la mutualidad	1985 / 1993	67/1
<b>Asistencia médico-farmacéutica</b>		
- Asistencia médico-farmacéutica	1935 / 1997	67/2
<b>Ayudas sociales</b>		
- Ayudas sociales	1957	67/3
<b>Clases pasivas</b>		
- Clases pasivas	1950	67/4
<b>Liquidación de seguros sociales</b>		
- Liquidación de seguros sociales	1960 / 2003	68
<b>Registros de prestación social</b>		
<b>Declaraciones de ayuda familiar</b>		
- Declaraciones de ayuda familiar	1957	69/1
<b>Visitas de inspección</b>		
- Visitas de inspección	1987 / 1995	69/2
02.05 SERVICIOS JURÍDICOS		
<b>Expedientes jurídicos</b>		
- Expedientes jurídicos	1815 / 2003	69/3

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
02.06 CONTRATACIÓN		
<b>Expedientes de contratación</b>		
<b>Obras</b>		
- Obras	1913 / 1994	70/1
<b>Servicios</b>		
- Servicios	1894 / 2000	70/2
02.07 ARCHIVO		
<b>Registros de archivo</b>		
<b>Instrumentos de descripción</b>		
- Instrumentos de descripción	1945	70/3
<b>03 SERVICIOS</b>		
03.01 OBRAS Y URBANISMO		
<b>Expedientes de planeamiento urbanístico</b>		
- Expedientes de planeamiento urbanístico	1940 / 1992	71
- Expedientes de planeamiento urbanístico	1992 / 2004	72
<b>Expedientes de disciplina urbanística</b>		
<b>Declaración de ruina</b>		
- Declaración de ruina	1952 / 1983	73/1
<b>Infracciones urbanísticas</b>		
- Infracciones urbanísticas	1956	73/2
<b>Licencias de apertura</b>		
- Licencias de apertura.	1964 / 1993	73/3
- Licencias de apertura.	1994 / 2009	74
<b>Licencias de obra</b>		
- Licencias de obra	1931 / 1988	75
- Licencias de obra	1989 / 1991	76
- Licencias de obra	1991	77
- Licencias de obra	1991 / 1995	78
- Licencias de obra	1996 / 2000	79
- Licencias de obra	1998 / 1999	80
- Licencias de obra	1999	81
- Licencias de obra	2000	82/1
<b>Licencias de ocupación de vía pública</b>		
- Licencias de ocupación de vía pública	1978	82/2
<b>Registros de disciplina urbanística</b>		
<b>Licencias de apertura</b>		
- Licencias de apertura	1964	82/3
<b>Expedientes de obras municipales</b>		
- Expedientes de obras municipales	1925 / 1980	83
- Expedientes de obras municipales	1981 / 1985	84
- Expedientes de obras municipales	1986 / 1987	85
- Expedientes de obras municipales	1986 / 1996	86
- Expedientes de obras municipales	1989 / 1990	87
- Expedientes de obras municipales	1991 / 1994	88
- Expedientes de obras municipales	1992 / 1995	89
- Expedientes de obras municipales	1995 / 2000	90
- Expedientes de obras municipales	1997 / 1998	91
- Expedientes de obras municipales	1997 / 1998	92
- Expedientes de obras municipales	1998 / 2000	93
- Expedientes de obras municipales	1999	94
- Expedientes de obras municipales	1999	97
- Expedientes de obras municipales	1999	312
- Expedientes de obras municipales	1999 / 2000	98
- Expedientes de obras municipales	1999 / 2007	95
- Expedientes de obras municipales	1999 / 2007	96
- Expedientes de obras municipales	2000 / 2002	99
- Expedientes de obras municipales	2002 / 2003	100
- Expedientes de obras municipales	2004 / 2006	101
- Expedientes de obras municipales	2006 / 2008	102
03.02 SERVICIOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES -PROMOCIÓN ECONÓMICA		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>10</sup>	1932 / 1983	103/1
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>11</sup>	1934	103/2
<b>Expedientes de agricultura</b>		
- Expedientes de agricultura	1964	103/3

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Registros de ganadería</b>		
<b>Explotaciones ganaderas</b>		
- Explotaciones ganaderas	(sf)	103/4
<b>Ganado</b>		
- Ganado	1931 / 1951	103/5
<b>Guías</b>		
- Guías	1939 / 1945	103/9
<b>Expedientes de forestal</b>		
- Expedientes de forestal	1948 / 1977	103/6
<b>Expedientes de caza y pesca</b>		
- Expedientes de caza y pesca	1956 / 1995	103/7
<b>Expedientes de industria</b>		
- Expedientes de industria	1950 / 1959	103/8
<b>Expedientes de trabajo y paro obrero</b>		
<b>Cursos de formación</b>		
- Cursos de formación	1987 / 1997	104/1
<b>Paro obrero</b> <sup>12</sup>		
- Paro obrero	1932 / 1956	104/2
- Paro obrero	1960 / 1983	105
- Paro obrero	1983 / 1985	106
- Paro obrero	1985 / 1987	107
- Paro obrero	1987 / 1989	108
- Paro obrero	1989 / 1992	109
- Paro obrero	1992 / 1994	110
- Paro obrero	1995 / 1996	111
- Paro obrero	1997 / 1999	112
- Paro obrero	2000	113/1
<b>Registros de trabajo y paro obrero</b>		
<b>Censos</b>		
- Censos	1939 / 1948	113/2
03.03 ABASTOS Y CONSUMO		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>13</sup>	1946	113/3
<b>Expedientes de abastos y mercados</b>		
<b>Autorización de venta y traslado</b>		
- Autorización de venta y traslado	1946 / 1949	113/4
<b>Declaración de existencias</b>		
- Declaración de existencias	1938 / 1977	113/5
<b>Inspección y control</b>		
- Inspección y control	1942 / 1950	114/1
<b>Racionamiento</b>		
- Racionamiento	1940 / 1941	114/2
- Racionamiento	1946 / 1952	115
<b>Registros de abastos y mercados</b>		
<b>Abastecimiento</b>		
- Abastecimiento	1946 / 1967	116/1
<b>Conduces</b>		
- Conduces	1951	116/2
<b>Declaraciones de cosechas y productos</b>		
- Declaraciones de cosechas y productos	1943 / 1951	116/3
<b>Fichas de avance de cosecha</b>		
- Fichas de avance de cosecha	1954 / 1981	116/4
<b>Precios</b>		
- Precios	1939 / 1981	117/1
<b>Producción y consumo</b>		
- Producción y consumo	1942 / 1981	117/2
- Producción y consumo	1960 / 1981	118/1
<b>Productores</b>		
- Productores	1941 / 1943	118/2
<b>Racionamiento</b>		
- Racionamiento	1945 / 1950	118/3
- Racionamiento	1947 / 1951	119/1
<b>Ventas y operaciones industriales y comerciales</b>		
- Ventas y operaciones industriales y comerciales	1953	119/2
<b>Registros de actas de sesiones de la Junta del Pósito</b>		
- Registros de actas de sesiones de la Junta del Pósito	1910 / 1984	119/3
<b>Disposiciones del Pósito</b>		
<b>Reglamentos</b>		
- Reglamentos	1907 / 1909	119/4

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<i>Expedientes del Pósito</i>		
<b>Concesión de moratorias</b>		
- Concesión de moratorias	1918 / 1925	120/1
<b>Correspondencia</b>		
- Correspondencia	1801 / 1980	120/2
<b>Cuentas</b>		
- Cuentas	1798 / 1897	120/3
- Cuentas	1897 / 1910	121/1
<b>Ejecutivo contra deudor por vía de apremio</b>		
- Ejecutivo contra deudor por vía de apremio	1942 / 1950	121/2
<b>Repartimiento y concesión de préstamos</b>		
- Repartimiento y concesión de préstamos	1908 / 1930	122
- Repartimiento y concesión de préstamos	1931 / 1983	123
<b>Visitas de inspección</b>		
- Visitas de inspección	1893	124/1
<i>Registros del Pósito</i>		
<b>Balances y arqueos mensuales</b>		
- Balances y arqueos mensuales	1876 / 1929	124/2
<b>Cartas de pago</b>		
- Cartas de pago	1931 / 1989	124/3
<b>Deudores</b>		
- Deudores	1894 / 1950	125/1
- Deudores	1929 / 1984	318
<b>Intervención</b>		
- Intervención	1923 / 1929	125/2
<b>Movimientos de fondos y partes mensuales</b>		
- Movimientos de fondos y partes mensuales	1931 / 1965	125/3
- Movimientos de fondos y partes mensuales	1974 / 1995	126/1
<b>Obligaciones</b>		
- Obligaciones	1924 / 1994	126/2
<b>Partes mensuales</b>		
- Partes mensuales	1924 / 1929	126/3
<b>Recibos</b>		
- Recibos	1943	126/4
03.04 TRANSPORTES		
<i>Expedientes</i>		
<b>Licencias de transporte público de viajeros</b>		
- Licencias de transporte público de viajeros	1960/ 1993	127/1
03.06 SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
<i>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>14</sup>	1945 / 1976	127/2
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>15</sup>	1905/ 1954	127/3
<i>Expedientes de sanidad médica</i>		
<b>Informes</b>		
- Informes	1979	127/4
<b>Visitas de inspección</b>		
- Visitas de inspección	1990 / 1992	127/5
<i>Expedientes de sanidad veterinaria</i>		
<b>Matanzas domiciliarias</b>		
- Matanzas domiciliarias	1982 / 2009	127/6
<i>Registros de sanidad veterinaria</i>		
<b>Censos</b>		
- Censos	1963 / 1971	128/1
<b>Matanzas domiciliarias</b>		
- Matanzas domiciliarias	1945 / 1982	128/2
<i>Expedientes de sanitarios locales <sup>16</sup></i>		
- Expedientes de sanitarios locales	1904 / 1970	128/3
<i>Expedientes de centros sanitarios municipales y hospitales</i>		
- Expedientes de centros sanitarios municipales y hospitales <sup>17</sup>	1990	128/4
<i>Expedientes de aguas y alcantarillado</i>		
<b>Servicio de aguas y alcantarillado</b>		
- Servicio de aguas y alcantarillado	1984 / 1998	128/5
<i>Expedientes de limpieza pública</i>		
<b>Recogida y tratamiento de residuos urbanos</b>		
- Recogida y tratamiento de residuos urbanos	1988 / 2004	128/6

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
03.07 BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>18</sup>	1937/ 1939	129/1
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>19</sup>	1905 / 1954	127/3
<b>Expedientes</b>		
<b>Asistencia benéfico-social</b>		
- Asistencia benéfico-social	1939 / 1951	129/2
- Asistencia benéfico-social	1955 / 2002	130
- Asistencia benéfico-social	1992 / 2000	131
- Asistencia benéfico-social	1995 / 2002	132/1
<b>Registros</b>		
<b>Actas de entrega de huérfanos</b>		
- Actas de entrega de huérfanos	1937 / 1938	132/2
<b>Donativos</b>		
- Donativos	1937 / 1967	132/3
<b>Listas y padrones</b>		
- Listas y padrones	1944 / 1976	132/4
<b>Recetas médicas</b>		
- Recetas médicas	1964 / 1987	133
03.08 EDUCACIÓN		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>20</sup>	1924 / 1947	134/1
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>21</sup>	1903 / 1960	134/2
<b>Expedientes</b>		
<b>Creación de centros escolares</b>		
- Creación de centros escolares	1932 / 1967	134/3
<b>Registros</b>		
<b>Analfabetos</b>		
- Analfabetos	1950 / 1953	134/4
<b>Niños escolarizados</b>		
- Niños escolarizados	(sf)	134/5
<b>Padrones y censos</b>		
- Padrones y censos	1912 / 1962	134/6
<b>Expedientes de centros educativos</b>		
- Expedientes de centros educativos <sup>22</sup>	1957 / 2004	134/7
03.09 CULTURA		
<b>Expedientes</b>		
<b>Actividades culturales</b>		
- Actividades culturales	1999	134/8
<b>Bienes histórico-artísticos</b>		
- Bienes histórico-artísticos	1993	134/9
<b>Festejos</b>		
- Festejos	1945 / 1993	135
- Festejos	1993 / 2000	136
<b>Expedientes de centros culturales</b>		
- Expedientes de centros culturales <sup>23</sup>	1988 / 1997	137/1
<b>Registros de centros culturales</b>		
- Registros de centros culturales <sup>24</sup>	1935 / 1936	137/2
03.10 DEPORTES		
<b>Expedientes</b>		
<b>Actividades deportivas</b>		
- Actividades deportivas	1997	137/3
<b>Expedientes de centros deportivos</b>		
- Expedientes de centros deportivos <sup>25</sup>	2000	137/4
03.11 POBLACIÓN		
<b>Expedientes de empadronamiento y estadística</b>		
<b>Altas y bajas del padrón de habitantes</b>		
- Altas y bajas del padrón de habitantes	1956 / 1975	138/1
<b>Estadísticas</b>		
- Estadísticas	1938 / 1981	138/2
- Estadísticas	1990	139
- Estadísticas	1990 / 2001	140/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Rectificaciones al padrón de habitantes</b>		
- Rectificaciones al padrón de habitantes	1950 / 1984	140/2
- Rectificaciones al padrón de habitantes	1985 / 1997	141
<b>Registros de empadronamiento y estadística</b>		
<b>Altas y bajas</b>		
- Altas y bajas	1976 / 1980	142/1
<b>Cuadernos auxiliares</b>		
- Cuadernos auxiliares	1950 / 1969	142/2
<b>Hojas declaratorias</b>		
- Hojas declaratorias	1955	313
- Hojas declaratorias	1960 / 1965	314
<b>Padrones y censos</b>		
- Padrones y censos	1950 / 1975	142/3
- Padrones y censos	1970 / 1981	315
- Padrones y censos	1986 / 1996	316
<b>03.12 QUINTAS</b>		
<b>Expedientes</b>		
<b>Reclutamiento y reemplazo<sup>26</sup></b>		
- Reclutamiento y reemplazo	1937 / 1945	143
- Reclutamiento y reemplazo	1946 / 1956	144
- Reclutamiento y reemplazo	1955 / 1968	145
- Reclutamiento y reemplazo	1969 / 1977	146
- Reclutamiento y reemplazo	1978 / 1989	147
- Reclutamiento y reemplazo	1990 / 1999	148/1
<b>Registros</b>		
<b>Incidencias e inspección</b>		
- Incidencias e inspección	1961 / 1983	148/2
<b>Llamadas</b>		
- Llamadas	1960 / 1970	148/3
<b>Reservistas</b>		
- Reservistas	1946/ 1992	148/4
<b>Revistas</b>		
- Revistas	1944 / 1967	149/1
<b>03.13 ELECCIONES</b>		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>27</sup>	1968 / 1974	149/2
<b>Expedientes</b>		
<b>Elecciones</b>		
- Elecciones	1951 / 1970	149/3
- Elecciones	1971 / 1987	150
- Elecciones	1989 / 1994	151
- Elecciones	1995 / 2000	152
<b>Referéndum</b>		
- Referéndum	1966 / 1986	153/1
<b>Registros</b>		
<b>Censos y listas electorales</b>		
- Censos y listas electorales	1951 / 1978	153/2
- Censos y listas electorales	1975 / 1985	154
- Censos y listas electorales	1987 / 2000	155
- Censos y listas electorales	1995/ 2003	317
<b>04 HACIENDA<sup>28</sup></b>		
<b>04.01 INTERVENCIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>29</sup>	1904 / 1926	156/1
<b>Expedientes de asuntos generales</b>		
<b>Certificaciones e informes</b>		
- Certificaciones e informes	1957	156/2
<b>Contabilidad general</b>		
- Contabilidad general	1932 / 1989	156/3
<b>Derechos y obligaciones</b>		
- Derechos y obligaciones	1984 / 1986	156/4
<b>Visitas de inspección</b>		
- Visitas de inspección	1955	157/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<i>Expedientes de presupuestos</i>		
<b>Cuentas de administración del patrimonio</b>		
- Cuentas de administración del patrimonio	1959 / 1977	157/2
- Cuentas de administración del patrimonio	1978 / 1993	158
<b>Cuentas del Alcalde o del presupuesto<sup>30</sup></b>		
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1906 / 1922	159
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1922 / 1926	160
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1927 / 1930	161
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1931 / 1933	162
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1934 / 1941	163
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1942 / 1944	164
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1945 / 1950	165
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1950 / 1955	166
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1956 / 1959	167
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1960 / 1961	168
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1962	169
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1963	170
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1964	171
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1965	172
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1966	173
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1967	174
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1968	175
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1969 / 1972	176
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1973 / 1979	177
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1980 / 1984	178
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1985 / 1990	179
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1991 / 1992	180/1
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1994 / 1999	319
<b>Estadísticas presupuestarias</b>		
- Estadísticas presupuestarias	1975	180/2
<b>Mandamientos de ingreso</b>		
- Mandamientos de ingreso	1924 / 1934	181
- Mandamientos de ingreso	1935 / 1944	182
- Mandamientos de ingreso	1954 / 1984	183
- Mandamientos de ingreso	1985 / 1986	184
- Mandamientos de ingreso	1987 / 1988	185
- Mandamientos de ingreso	1989	186
- Mandamientos de ingreso	1990	187
- Mandamientos de ingreso	1990	188
- Mandamientos de ingreso	1991	189
- Mandamientos de ingreso	1991	190
- Mandamientos de ingreso	1992	191
- Mandamientos de ingreso	1993	192
- Mandamientos de ingreso	1994	193
- Mandamientos de ingreso	1995	194
- Mandamientos de ingreso	1996	195
- Mandamientos de ingreso	1999 / 2000	196
<b>Mandamientos de pago</b>		
- Mandamientos de pago	1924 / 1930	197
- Mandamientos de pago	1931 / 1954	198
- Mandamientos de pago	1955 / 1957	199
- Mandamientos de pago	1970 / 1984	200
- Mandamientos de pago	1985 / 1986	201
- Mandamientos de pago	1987 / 1988	202
- Mandamientos de pago	1987 / 1995	213
- Mandamientos de pago	1989	186
- Mandamientos de pago	1990	187
- Mandamientos de pago	1990	188
- Mandamientos de pago	1991	189
- Mandamientos de pago	1991	190
- Mandamientos de pago	1992	203
- Mandamientos de pago	1993	204
- Mandamientos de pago	1994	205
- Mandamientos de pago	1995	206
- Mandamientos de pago	1995	207
- Mandamientos de pago	1996	208
- Mandamientos de pago	1996 / 2000	214
- Mandamientos de pago	1997	209
- Mandamientos de pago	1998	210
- Mandamientos de pago	1999	211
- Mandamientos de pago	2000	212

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Presupuestos</b> <sup>31</sup>		
- Presupuestos	1918 / 1992	216
- Presupuestos	1922 / 1931	217
- Presupuestos	1932 / 1939	218
- Presupuestos	1940 / 1947	219
- Presupuestos	1948 / 1955	220
- Presupuestos	1956 / 1959	221
- Presupuestos	1960 / 1966	222
- Presupuestos	1967 / 1974	223
- Presupuestos	1975 / 1980	224
- Presupuestos	1981 / 1982	225
- Presupuestos	1983 / 1986	226
- Presupuestos	1987 / 1990	227
- Presupuestos	1991 / 1994	228
- Presupuestos	1994 / 1999	320
- Presupuestos	1995 / 2000	229
<b>Registros de presupuestos</b>		
<b>Auxiliares</b>		
- Auxiliares	1952	230/1
- Auxiliares	1995	334/3
- Auxiliares	1996	335/2
<b>Balances</b>		
- Balances	1918 / 1948	230/2
<b>Borradores de ingresos</b>		
- Borradores de ingresos	1921 / 1925	231/1
<b>Borradores de pagos</b>		
- Borradores de pagos	1923 / 1925	231/2
<b>Copiadoras de presupuestos</b>		
- Copiadoras de presupuestos	1947 / 1950	231/3
<b>Cuentas corrientes</b>		
- Cuentas corrientes	1958 / 1961	231/4
- Cuentas corrientes	1959 / 1989	232/1
<b>Diarios de intervención de ingresos</b>		
- Diarios de intervención de ingresos	1917 / 1936	232/2
- Diarios de intervención de ingresos	1936 / 1941	233
- Diarios de intervención de ingresos	1942 / 1949	234
- Diarios de intervención de ingresos	1950 / 1960	235
- Diarios de intervención de ingresos	1956	321
- Diarios de intervención de ingresos	1961 / 1969	236
- Diarios de intervención de ingresos	1970 / 1975	237
- Diarios de intervención de ingresos	1976 / 1983	238
- Diarios de intervención de ingresos	1984 / 1991	239
<b>Diarios de intervención de pagos</b>		
- Diarios de intervención de pagos	1923 / 1936	240
- Diarios de intervención de pagos	1937 / 1942	241
- Diarios de intervención de pagos	1943 / 1949	242
- Diarios de intervención de pagos	1950 / 1957	243
- Diarios de intervención de pagos	1956	322
- Diarios de intervención de pagos	1958 / 1962	244
- Diarios de intervención de pagos	1963 / 1969	245
- Diarios de intervención de pagos	1970 / 1975	237
- Diarios de intervención de pagos	1970 / 1976	246
- Diarios de intervención de pagos	1977 / 1984	247
- Diarios de intervención de pagos	1985 / 1991	248
<b>Diarios de operaciones</b>		
- Diarios de operaciones	1913 / 1925	249/1
<b>Diarios de operaciones del presupuesto de gastos</b>		
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1993	323
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1994	333/2
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1995	334/3
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1996	335/2
<b>Diarios generales de operaciones</b>		
- Diarios generales de operaciones	1993	324
- Diarios generales de operaciones	1994	333/3
- Diarios generales de operaciones	1995	334/1
- Diarios generales de operaciones	1996	335/5

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Generales de gastos</b>		
- Generales de gastos	1956	325
- Generales de gastos	1959 / 1963	249/2
- Generales de gastos	1964 / 1968	250
- Generales de gastos	1969 / 1975	251
- Generales de gastos	1970 / 1975	237
- Generales de gastos	1976 / 1981	252
- Generales de gastos	1982 / 1988	253
- Generales de gastos	1989 / 1995	254
<b>Generales de rentas y exacciones</b>		
- Generales de rentas y exacciones	1956	326
- Generales de rentas y exacciones	1959 / 1966	255
- Generales de rentas y exacciones	1967 / 1972	256
- Generales de rentas y exacciones	1970 / 1975	237
- Generales de rentas y exacciones	1973 / 1978	257
- Generales de rentas y exacciones	1979 / 1985	258
- Generales de rentas y exacciones	1986 / 1991	259
- Generales de rentas y exacciones	1992 / 1995	260
<b>Mandamientos de ingreso</b>		
- Mandamientos de ingreso	1993	327
- Mandamientos de ingreso	1994	333/1
- Mandamientos de ingreso	1995	334/3
- Mandamientos de ingreso	1996	335/4
<b>Mandamientos de pago</b>		
- Mandamientos de pago	1993	328
- Mandamientos de pago	1994	333/1
- Mandamientos de pago	1995	334/3
- Mandamientos de pago	1996	335/4
<b>Mayores</b>		
- Mayores	1993	329
- Mayores	1994	333/3
- Mayores	1995	334/1
- Mayores	1996	335/1
<b>Mayores de conceptos del presupuesto de gastos</b>		
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1993	330
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1994	333/2
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1995	334/4
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1996	335/3
<b>Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos</b>		
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	1993	331
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	1994	333/4
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	1995	334/2
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	1996	335/3
<b>Mayores de conceptos no presupuestarios</b>		
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1993	332
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1994	333/1
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1995	334/3
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1996	335/4
<b>Valores independientes y auxiliares del presupuesto</b>		
- Valores independientes y auxiliares del presupuesto	1962 / 1984	261
- Valores independientes y auxiliares del presupuesto	1986 / 1995	262
<b>04.02 FINANCIACIÓN Y TRIBUTACIÓN</b>		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>32</sup>	1936 / 1975	263/1
<b>Expedientes de financiación</b>		
<b>Operaciones de crédito</b>		
- Operaciones de crédito	1964 / 2000	263/2
<b>Expedientes de tributación</b>		
<b>Gestión de tributos</b>		
- Gestión de tributos	1791 / 1814	264/1
- Gestión de tributos	1813/ 1987	263/3
- Gestión de tributos	1939	264/2
- Gestión de tributos	1949 / 1985	265/1
- Gestión de tributos	1959 / 1984	265/2
- Gestión de tributos	1988 / 2000	266

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Registros de tributación</b>		
<b>Altas y bajas</b>		
- Altas y bajas	1952 / 1995	267/1
<b>Catastros</b>		
- Catastros	1750	268/1
- Catastros	1978 / 1990	267/2
- Catastros	1994 / 1998	336
<b>Cédulas de propiedad</b>		
- Cédulas de propiedad	(sf)	268/2
- Cédulas de propiedad	1951 / 1988	269/1
- Cédulas de propiedad	1976 / 1994	337
<b>Padrones y matrículas</b> <sup>33</sup>		
- Padrones y matrículas. (Agua)	1983 / 1986	269/2
- Padrones y matrículas. (Agua)	1987 / 1994	270
- Padrones y matrículas. (Agua)	1994 / 2000	271
- Padrones y matrículas. (Alcantarillado)	1997 / 2000	272/1
- Padrones y matrículas. (Aprovechamiento de pastos)	1957 / 1977	272/2
- Padrones y matrículas. (Basuras)	1983 / 2000	272/3
- Padrones y matrículas. (Canales)	1950 / 1987	273/1
- Padrones y matrículas. (Contribuciones especiales)	1976 / 1982	273/2
- Padrones y matrículas. (Desagüe de canalones y otros en la vía pública o terrenos del común)	1978 / 1994	273/3
- Padrones y matrículas. (Edificios y solares)	1956 / 1966	274/1
- Padrones y matrículas. (Entrada de vehículos)	1960 / 1976	274/2
- Padrones y matrículas. (Impuesto de actividades económicas)	1955 / 2000	274/3
- Padrones y matrículas. (Impuesto de actividades económicas)	1966 / 1996	338
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de rústica)	1954 / 2000	275/1
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de rústica)	1966 / 2002	339
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1967 / 2001	340
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1988 / 1992	275/2
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1993 / 2000	276
- Padrones y matrículas. (Impuesto de vehículos de tracción mecánica)	1949 / 2000	277/1
- Padrones y matrículas. (Matanzas domiciliarias)	1931 / 1944	277/2
- Padrones y matrículas. (Perros)	1959 / 1994	277/3
- Padrones y matrículas. (Prestación personal)	1939 / 1965	277/4
- Padrones y matrículas. (Solares sin edificar)	1959 / 1970	277/5
- Padrones y matrículas. (Tasas y precios públicos)	1992 / 1994	277/6
- Padrones y matrículas. (Tránsito de animales)	1952 / 2000	278/1
- Padrones y matrículas. (Usos y consumo)	1962	278/2
- Padrones y matrículas. (Vinos)	1962	278/3
<b>Relaciones y resúmenes</b>		
- Relaciones y resúmenes	1977 / 1992	278/4
<b>04.03 TESORERÍA</b>		
<b>Expedientes de caja</b>		
<b>Cuentas de caudales</b> <sup>34</sup>		
- Cuentas de caudales	1910 / 1919	278/5
- Cuentas de caudales	1919 / 1921	279
- Cuentas de caudales	1923 / 1930	280
- Cuentas de caudales	1934 / 1938	281
- Cuentas de caudales	1939 / 1947	282
- Cuentas de caudales	1948 / 1949	283
- Cuentas de caudales	1951 / 1952	284
- Cuentas de caudales	1953 / 1955	285
- Cuentas de caudales	1958 / 1969	286
- Cuentas de caudales	1971	287
- Cuentas de caudales	1972	288
- Cuentas de caudales	1973 / 1974	289
- Cuentas de caudales	1975 / 1976	290
- Cuentas de caudales	1977 / 1978	291
- Cuentas de caudales	1979 / 1980	292
- Cuentas de caudales	1981 / 1982	293
- Cuentas de caudales	1983 / 1987	294/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Cuentas de propios y arbitrios</b>		
- Cuentas de propios y arbitrios	1799 / 1908	294/2
<b>Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto</b>		
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1962 / 1973	342
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1974 / 1979	343
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1980 / 1990	344
<b>Justificantes de operaciones bancarias</b>		
- Justificantes de operaciones bancarias	1963 / 1984	295/1
<b>Registros de caja</b>		
<b>Actas de arqueo</b>		
- Actas de arqueo	1906 / 1929	295/2
- Actas de arqueo	1930 / 1980	296
- Actas de arqueo	1980 / 1995	297
- Actas de arqueo	1996 / 2000	298/1
<b>Auxiliares</b>		
- Auxiliares	1985 / 1987	298/2
- Auxiliares	1988 / 1995	299
<b>Caja</b>		
- Caja	1908 / 1937	300
- Caja	1938 / 1944	301
- Caja	1945 / 1950	302
- Caja	1951 / 1962	303
- Caja	1963 / 1969	304
- Caja	1970 / 1976	305
- Caja	1979 / 1985	306
- Caja	1986 / 1991	307
<b>Movimientos de operaciones bancarias</b>		
- Movimientos de operaciones bancarias	1995 / 2000	308/1
<b>Expedientes de recaudación</b>		
<b>Apremios</b>		
- Apremios	1794 / 1985	308/2
<b>Cuentas</b>		
- Cuentas	1932 / 2000	309
<b>Registros de recaudación</b>		
<b>Listas cobratorias</b> <sup>35</sup>		
- Listas cobratorias (Contribuciones especiales)	1977 / 1989	310/1
- Listas cobratorias (Impuesto de bienes inmuebles de rústica)	1967 / 1976	310/2
- Listas cobratorias (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1956 / 1976	310/3
- Listas cobratorias (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1988 / 1989	341
- Listas cobratorias (Prestación personal)	1939 / 1940	310/4
<b>Matrices</b>		
- Matrices	1935 / 1976	311

**NOTAS:**

- 1.- Incluye expedientes de Constitución del Ayuntamiento de los años 1961, 1964, 1967, 1970, 1995 y 1999.
- 2.- Contiene convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y Dirección General de Medio Ambiente para recogida selectiva de vidrio, Fondo Solidario de Acción Especial, Convenio Marco entre Administración General del Estado y Junta de Extremadura, Universidad de Extremadura para cooperación educativa e inclusión de Hinojal en el sistema bibliotecario.
- 3.- Las disposiciones recibidas se han considerado registros cuando cumplen la función propiamente de registro y además en los siguientes casos: cuando se agrupan con una portada específica de registro, cuando se agrupan todas las disposiciones recibidas de uno o varios años y cuando son trasladadas o registradas por el escribano público municipal.
- 4.- Mancomunidad sanitaria.
- 5.- Mancomunidad para sostenimiento de secretario común.
- 6.- Mancomunidad de Aguas de Talaván, Hinojal y Santiago del Campo.
- 7.- Asociación para el desarrollo integral del Salor-Almonte (ADISA).
- 8.- Comisión Local de Ayuda Familiar.
- 9.- Los expedientes están ordenados alfabéticamente por apellidos de los empleados del Ayuntamiento.
- 10.- Contiene Junta Local de Fomento Pecuario, Comisión Local de Ordenación Económica Social, Junta Local del Censo Ganadero y Comisión Local de Paro Obrero.
- 11.- Comisión Mixta de Colocación Obrera.
- 12.- Los expedientes de paro obrero pueden incluir entre otros los siguientes documentos: obras con subvenciones para paliar el paro, subsidio de desempleo, contrataciones de desempleados, ofertas y demandas de empleo, estadísticas mensuales del paro, cuenta justificativa de la décima del paro obrero etc.
- 13.- Contiene Junta Local de Abastecimiento de Carnes y Junta Asesora Local de Abastecimiento de Ganados.
- 14.- Contiene Consejo Municipal de Sanidad y Ponencia Municipal de Sanidad Escolar.
- 15.- Contiene Junta Municipal de Beneficencia y Sanidad y Junta Municipal de Sanidad.
- 16.- Pueden incluir expedientes personales así como el proceso de selección de sanitarios locales, como farmacéuticos, practicantes, médicos, veterinarios o matronas.
- 17.- Contiene documentación de Consultorio Médico.
- 18.- Junta Local de Colocación Familiar.
- 19.- Contiene Junta Municipal de Beneficencia y Sanidad y Junta Municipal de Sanidad.
- 20.- Contiene Junta Local de Primera Enseñanza y Junta Municipal de Educación Primaria.
- 21.- Contiene Junta de Instrucción Pública y Consejo Local de Primera Enseñanza.
- 22.- Incluye documentación de la Asociación de Padres de Alumnos.
- 23.- Contiene documentación de Casa de Cultura.
- 24.- Contiene documentación de la Biblioteca.
- 25.- Contiene documentación de la piscina (incluye contratos, obras, seguro, etc.).
- 26.- Las fechas que se han considerado como extremas son las pertenecientes al reemplazo.
- 27.- Junta Municipal del Censo Electoral.
- 28.- Las fechas que se han considerado como extremas en la documentación perteneciente a la contabilidad municipal son las relativas al año económico.
- 29.- Junta Municipal de Asociados.
- 30.- La Cuenta del Alcalde o del presupuesto, está compuesta por la cuenta general, la liquidación y el expediente de aprobación, examen o censura. En este fondo, además encontramos en algunos años mandamientos de ingreso y pago. Desde 1900 a 1929 se hallan las cuentas quemadas.
- 31.- Los presupuestos entre los años 1918 y 1929 se encuentran en malas condiciones al estar quemados.
- 32.- Contiene Comisión Administradora de las Décimas en la Contribución Territorial e Industrial, Junta Pericial y Junta Mixta de Urbana.
- 33.- La serie Padrones y matrículas está ordenada por concepto tributario.
- 34.- Por lo general las Cuentas de caudales incluyen los mandamientos de ingreso y gasto hasta 1952, año en el que la Instrucción de Contabilidad marca su separación.
- 35.- La serie Listas cobratorias está ordenada por concepto tributario.